



VOCES QUE TRANSFORMAN

Dip. Tania Montenegro Ibarra

Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura



OFICIO NO. CE/DTMI/100/023
TEPIC NAY; FEBRERO 18, 2023

MTRO. JOSÉ RICARDO CARRAZCO MAYORGA
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NAYARIT
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 y 45 de la Constitución Política del Estado de Nayarit; anexo al presente, documento impreso que contiene el **Informe sobre las memorias de las visitas realizadas**, durante el Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Trigésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit.

Sin otro particular, agradezco las atenciones que se otorguen a la presente.

ATENTAMENTE

Tania Montenegro Ibarra

DIP. TANIA MONTENEGRO IBARRA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
XXXIII LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO NAYARIT XXXIII LEGISLATURA



DIP. TANIA MONTENEGRO IBARRA
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El tema de la rendición de cuentas en los tres Poderes de la Unión, así como en los tres niveles de gobierno, es una cuestión básica dentro del contexto de la Reforma del Estado, por lo que día con día va tomando más interés, junto con el tema de la transparencia en la información pública.

Con fundamento en el artículo 43 y 45 de la Constitución Política del Estado libre y soberano del Estado de Nayarit que señalan:

ARTICULO 43. Es deber de los Diputados visitar en los recesos del Congreso los pueblos del distrito que representen, para informarse:

- I. Del estado en que se encuentren la educación, los servicios de salud pública, así como lo relativo a la seguridad de sus habitantes.
- II. De cómo cumplen con sus respectivas obligaciones los funcionarios y empleados públicos.
- III. De estado en que se encuentran los sectores productivos, y
- IV. De los obstáculos que se opongan al adelanto y progreso del distrito y de las medidas que se conveniente dictar para corregir tales obstáculos y para favorecer el desarrollo de todos o algunos de los ramos de la riqueza pública.



- **ARTICULO 45.** Al abrirse el periodo de sesiones siguiente a la visita, los Diputados presentarán al Congreso, una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y las medidas que crean conducentes para alcanzar el objetivo señalado en la fracción IV del artículo 43.
- Derivado de ello, y con cumplimiento a lo que marca y rige la Constitución realizo mis obligaciones y presento a ustedes el siguiente **INFORME.**

Dentro del cual se incluyen las actividades realizadas durante el Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, llevado a cabo del 21 de Diciembre del 2022 al 17 de Febrero del 2023.

Aún cuando nuestra principal función es legislar, y es la que más se advierte desde la sociedad, no es en modo alguno, la única. También se incluye la de control y fiscalización de los otros poderes; puesto que somos educadores y mediadores en los conflictos entre distintos actores sociales, las minorías políticas y el gobierno.

Esta función de representación, nos convierte en pilares del sistema democrático, es a la vez determinante de algunas características la compleja organización y funcionamiento, que nos diferencian sustancialmente de los otros poderes del Estado para que la representación se ejerza plenamente.



Cumpliendo con la responsabilidad regida en el marco legal, hago llegar ante este Honorable Pleno mi Informe de Actividades; el cual contiene el trabajo en Comisiones; de las cuales formo parte y la que es presidida por una servidora. Habilitándose en el portal de internet de este Recinto, para que mis representados del distrito XVI y la ciudadanía en general conozcan sobre mi trabajo por el paso de esta XXXIII Legislatura.

Espero y sea de su interés.

ATENTAMENTE

Tania Montenegro I.

DIP. TANIA MONTENEGRO IBARRA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
XXXIII LEGISLATURA



TRABAJO EN COMISIONES

Reunión de la Comisión de Educación y Cultura;

- Acuerdo de trámite para emitir los lineamientos para el XXXIII Concurso Estatal de Oratoria "Juan Escutia" 2023



TRABAJO EN COMISIONES

Comisiones Unidas:
Comisión de Justicia y
Derechos Humanos, y la
Comisión Especial
Suspensión o
Desaparición de
Ayuntamientos.

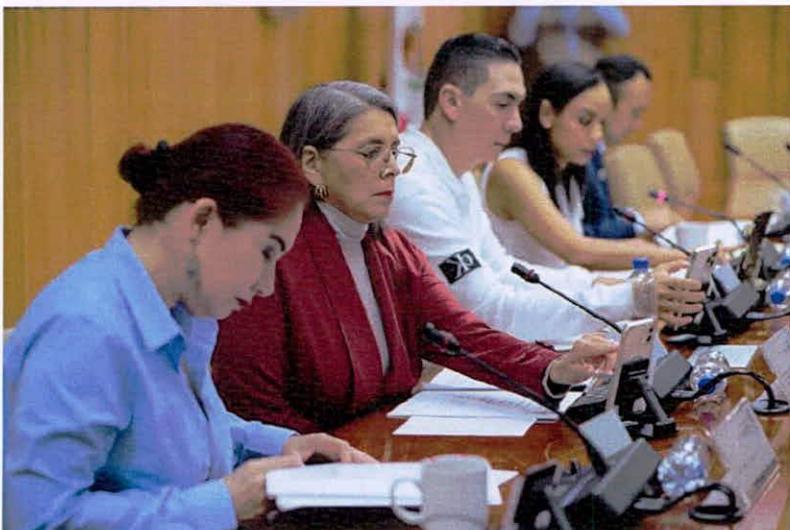


TRABAJO EN COMISIONES



Comisión de Justicia y Derechos Humanos:

Emisión del Decreto que presentará a los aspirantes a ocupar el cargo de persona Comisionada Ejecutiva de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit.



PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES



Asistí a la inauguración y a la doble sesión del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Receso Legislativo.



EVENTOS



Asistí al Ciclo de Conferencias; organizado por la Comisión de Salud y Seguridad Social, con motivo del Día del Odontólogo”.



RECORRIDO EN EL DISTRITO



Visité el Jardín de Niños “Sor Juana Inés de la Cruz”, para la donación de libros para promover la lectura y la imaginación de las niñas y niños.



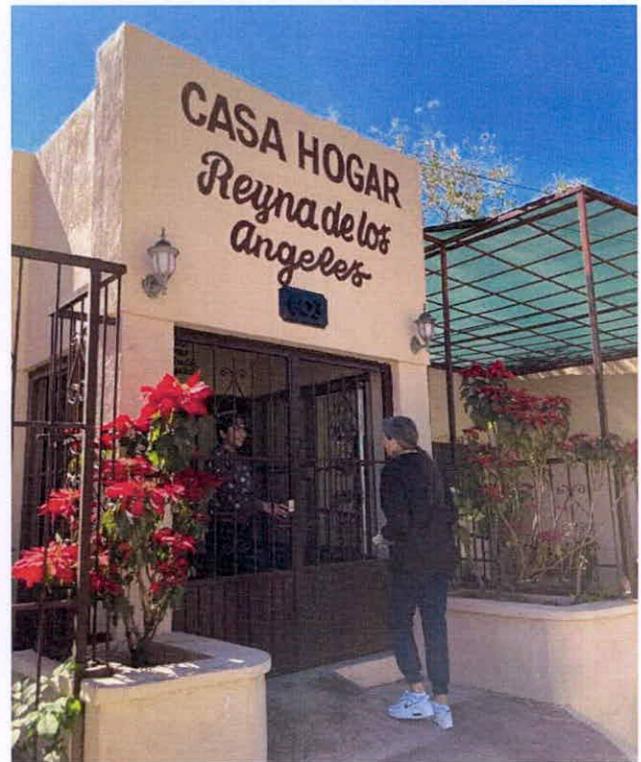
RECORRIDO EN EL DISTRITO

Entregué insumos a la representante de los grupos de ciclistas “Pata de Perro” y “Las Tortugas” para sus próximos recorridos.



RECORRIDO EN EL DISTRITO

Realicé una donación de víveres a la casa hogar “Reyna de Los Ángeles”, en el municipio de Ixtlán del Río.



ATENCIÓN CIUDADANA

Reunión con la Odontóloga Francis Anahí Ramírez Andalón,
Presidenta de la Asociación de Odontología en Nayarit.



CONCLUSIÓN

De esta manera fue como se llevaron a cabo las actividades durante este Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, cada actividad descrita cuenta con la evidencia fotográfica la cual avala lo que se redacta.

Consiente de que falta trabajar aun más por las y los Nayaritas, mi compromiso sigue durante el inicio de este periodo, el seguir trayendo a la máxima tribuna del estado, las quejas y necesidades mas latentes de a quienes me debo.

Segura de que el trabajo en conjunto que se ha logrado desarrollar entre la sociedad civil y el gobierno nos seguirá permitiendo avanzar hacia el Nayarit que nos merecemos.

Agradezco las atenciones al siguiente **Informe**, presentado por una servidora, esperando no solo cumplir con las obligaciones dentro de mi investidura, sino dejando constancia en que seguiré trabajando por la edificación de un marco legal mas justo.





**VOCES QUE
TRANSFORMAN**

Dip. María Belén Muñoz Barajas
Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Gestión Social y Grupos Vulnerables

Tepic, Nayarit, 20 de febrero de 2023

Asunto: posicionamiento

MTRO. JOSE RICARDO CARRAZCO MAYORGA

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

PRESENTE



Quien suscribe, **Diputada María Belén Muñoz Barajas** integrante de la Trigésima Tercera Legislatura al Honorable, en uso de las facultades que me confieren los artículos 21 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, 10 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, presento solicitud para que se me añada al orden del día para presentar **posicionamiento en conmemoración al día de la lengua materna** para presentarse en la próxima sesión ante el Honorable Pleno del Congreso del Estado.

Sin otro particular le reitero mi más alta consideración.



DIP. MARÍA BELÉN
MUÑOZ BARAJAS

ATENTAMENTE

María Belén Muñoz Barajas.

DIPUTADA MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, GESTIÓN SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES



Cel. 311 290 5234
Tel. 215 2500 Ext. 108
Email: dip.mariamunoz@gmail.com

Av. México No. 38 Nte.
Tepic, Nayarit, México
www.congresonayarit.mx